

	Nombre del proceso	Código: DYUMTRUCK- GMC-REG-002	
	GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA	Versión: 01	Revisión: 01
	Nombre del documento	Fecha de Aprobación: 01/05/2020	
REGISTRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	Páginas: 1 de 3		

ACTA No. 002-DYUMTRUCK-2020

INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de El Coca, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las once horas, previa convocatoria se reúnen telemáticamente en Junta General Ordinaria los Accionistas de TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAYUMATRUCK S.A., con el fin de tratar lo previsto en la convocatoria y puntualmente los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se deja registrado, que, para la presente Junta General de Accionistas se ha remitido la convocatoria de forma oportuna por medio de mensaje telemático instantáneo (Whatsapp) y correo electrónico a cada accionista informando que el lugar de la reunión virtual es la plataforma Zoom con el siguiente enlace, ID y contraseña:

Unirse a la reunión Zoom

<https://zoom.us/j/7413946390?pwd=YU0wa3hJWDZYYTVTNi9GTGRwa1FEZz09>

ID de reunión: 741 394 6390

Contraseña: 1ZnYh9

Preside la Junta el señor FREDDY ORLANDO BASTIDAS MIRANDA, en calidad de presidente titular y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General señor FREDY GERMAN CHANGO SANGOQUIZA. Se deja anotado que para esta Junta General se ha convocado de manera especial e individual al COMISARIO de la Compañía señor PABLO VICENTE VARGAS CAPA, quien no se halla presente por problemas de salud.

El PRESIDENTE da la bienvenida a los concurrentes y en forma previa dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes teniendo como base el correspondiente libro de acciones y accionistas de la empresa.

Secretaría procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de CATORCE (14) ACCIONISTAS titulares de un total SETECIENTOS (769) ACCIONES de Un Dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD. 1,00) cada una y

que suman SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 769,00) con relación al CAPITAL SOCIAL total pagado de la compañía o su equivalente al 77% del capital social, esto, conforme así consta en el LISTADO fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes y que formará parte integrante del LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Habiéndose constatado la asistencia y verificado en consecuencia la existencia del quórum necesario el PRESIDENTE declara instalada válidamente la sesión al tiempo que solicita a SECRETARÍA se de lectura al contenido de la convocatoria remitida por correo electrónico e impreso a cada accionista como igual publicada por la prensa en oportuna y debida forma por medio de Diario EL COMERCIO cuyo ejemplar se ordena agregar al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

A continuación se pasa al conocimiento y resolución de cada punto o asunto concreto que es objeto de la convocatoria.

DESARROLLO:

1. PRIMER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra al Contador General de la Compañía señor SANTIAGO CARVAJAL quien pasa a dar una lectura y explicación minuciosa de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 mismos que han sido elaborados por él como igual con intervención del Gerente General de la empresa visto su cargo o función y conforme a las normas que contable y tributariamente corresponden.

Los balances además de ser leídos y explicados se envían por correo a cada uno de los Accionistas y se proyecta en la pantalla poniéndose atención y explicación a los ACTIVOS, entre ellos a los activos corrientes, activos financieros, otras cuentas por cobrar, pagos anticipados, activos no corrientes (propiedad, planta y equipos), activos financieros no corrientes, etc.; e, igual a los PASIVOS, entre ellos a los pasivos corrientes, pasivos no corrientes, patrimonio, etc., tal cual se halla reflejado fidedignamente. El Contador General termina su exposición pidiendo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 sean igual anexados al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto de los balances de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Toma la palabra el señor Fredy Chango, quien está de acuerdo con el informe y solicita que dicho sea aprobado.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 que nos ocupa el

PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que los BALANCES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 son APROBADOS íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

2. SEGUNDO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA.

En este punto el PRESIDENTE da la palabra al Contador General de la Compañía señor SANTIAGO CARVAJAL, para que proceda con la explicación pertinente de la Auditoria que se ha realizado a la empresa lo cual manifiesta que hemos sido auditados y que la opinión que se ha obtenido por parte de los Auditores es que; los estados financieros de TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAYUMATRUCK S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, por lo que hace hincapié que es una buena señal para la empresa ya que significa que se está realizando un buen trabajo, por lo que solicita a los señores administradores de la empresa que se haga llegar el Informe de Auditoria a los señores accionistas por medio del correo electrónico.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto al informe que se presentó de qué trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido de la auditoria que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que la Auditoria es APROBADA por los íntegramente.

3. TERCER PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE da la palabra al GERENTE GENERAL señor CHANGO SANGOQUIZA FREDY GERMAN quien pasa a leer y explicar en detalle el INFORME

relativo a la gestión, administración y representación de la compañía realizada durante el EJERCICIO FISCAL 2019, mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa y acotando que pone énfasis en lo referente al tema financiero. Terminada la exposición y explicación pide se anexe el informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE GERENCIA que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN:

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE GERENCIA es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

4. CUARTO PUNTO: El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El PRESIDENTE, Informa a la sala que por problemas de salud que presenta el COMISARIO Señor, PABLO VICENTE VARGAS CAPA, no puede estar presente pero que ha hecho llegar el informe respectivo del año 2019 por lo que procede a dar lectura del mismo y explicar detalladamente el INFORME relativo a la labor fiscalizadora realizada durante el EJERCICIO FISCAL 2019 y que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa.

El COMISARIO, indica en lo principal que tanto la gerencia general como la presidencia de la compañía han prestado toda su colaboración y debida gestión para la administración de la empresa y sus labores de fiscalización. Resalta que el libro de actas como igual el libro de actas y expediente está al día. Acota que los controles internos de la compañía son adecuados y que los libros contables se hallan llevados correctamente. El Comisario termina pidiendo se mantenga el compromiso para sacar adelante a la empresa como igual requiriendo se anexe su informe al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

Retoma la palabra el PRESIDENTE y respecto del informe de que trata este punto pide se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso.

Habiéndose revisado y analizado minuciosamente el contenido del INFORME DE COMISARIO que nos ocupa el PRESIDENTE de la Junta General dispone a SECRETARÍA proceda a tomar la respectiva votación con relación a la APROBACIÓN o NEGACIÓN del mismo.

RESOLUCIÓN

Tomada la votación respectiva se recibe el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes y presentes en la Junta General por lo que el INFORME DE COMISARIO es APROBADO íntegramente disponiéndose sea presentado igual a la brevedad posible ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para cumplir con la correspondiente obligación societaria.

CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuados los puntos motivo de la convocatoria el PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno;
- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta;
- Archivar debidamente la grabación magnetofónica correspondiente a esta Junta; y el debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que de lo resuelto se originen.

El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por PRESIDENTE y SECRETARIO AD HOC quienes dan fe y certifican.

Se declara clausurada la Junta General a las TRECE HORAS CON 10 MINUTOS. Lo CERTIFICAMOS.

Para constancia de lo anterior, firman el Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas que CERTIFICAN.



Freddy Orlando Bastidas Miranda
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fredy German Chango Sangoquiza
SECRETARIO (A) DE LA JUNTA